

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO  
REGIONAL CORDOBA  
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA, CORDOBA**

**CITA Y EMPLAZA**

A la señora **EUNICE MARCELA OSPINA MENDOZA y LUIS FERNANDO DE LA ROSA BEDOYA** y los familiares por LÍNEA MATERNA Y POR LÍNEA PATERNA del niño **LUIS DAVID DE LA ROSA OSPINO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia de Montería, Córdoba, ubicada en la calle 43 No 3-24, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos, adelantado a favor del niño antes mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.  
Artículo 102 del código de la infancia y la

adolescencia

Artículo 293 del Código general del Proceso

-----  
**NATHALY LACOUTURE SUAREZ**  
Defensora de Familia CZ Montería - Córdoba  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**Nathaly Lacouture Suarez**  
Defensora de Familia  
Centro Zonal Montería  
ICBF - Regional Córdoba  
Calle 43 N° 3 - 24

Fijado el: 31 de mayo de  
2021

Desfijar el: 8 de junio de 2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil